

Advierte la CNDH del grave problema por la falta de protección a miles de niños

Por Liliana Alcántara

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- Los abusos y las violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos contra los niños migrantes que atraviesan territorio nacional se están incrementando y la capacidad de los albergues del DIF para brindarles protección está siendo rebasada, aseguró Fernando Batista Jiménez, quinto visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

En entrevista con El Universal, detalló que mientras en el periodo comprendido entre 2005 y 2009 se presentaron 269 quejas, entre 2010 y 2014 esa cifra aumentó a 564.

Los principales motivos de queja son tratos indignos y violaciones a los derechos a la seguridad jurídica, a la integridad y seguridad personal, a la legalidad, igualdad, libertad, propiedad o posesión y protección a la salud.

Los niños migrantes víctimas de esos abusos son originarios de Honduras, Guatemala, El Salvador, Ecuador e India.

Las autoridades señaladas de violar los derechos humanos son el Instituto Nacional de Migración (INM), la Procuraduría General de la República (PGR), la Policía Federal, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Las entidades donde se registra el mayor número de abusos son Chiapas, Distrito Federal, Veracruz, Oaxaca, Tamaulipas, Tabasco y Chihuahua.

Señaló que ante el incremento en el flujo de niños migrantes, los albergues del DIF están siendo rebasados. Citó como ejemplo el caso de Tenosique, Tabasco, cuyo albergue tiene capacidad para recibir a 20 niños, pero diariamente llegan hasta 60 infantes.

Investigación en curso

El quinto visitador general informó que el 12 de marzo pasado la CNDH tuvo conocimiento de la muerte de la niña migrante ecuatoriana Joselyn Álvarez Quilla en instalaciones de la Casa Hogar "La Esperanza", del DIF, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Pese a que la versión oficial de su fallecimiento fue el suicidio, peritos de la CNDH tuvieron conocimiento de dos averiguaciones previas iniciadas por la PGR por los delitos de homicidio y violación, así como otra contra el presunto traficante de personas.

Batista Jiménez informó que la Fiscalía General del Estado inició, a su vez, otra averiguación y practicó las primeras diligencias.

Peritos de la CNDH han inspeccionado el albergue, revisaron también el cuerpo de la menor, entrevistaron a los encargados del lugar y ha mantenido comunicación con el cónsul de Ecuador, Francisco Torres Bueno, quien ha aportado información del caso.

Las recomendaciones

El encargado del tema migratorio en este organismo informó que el ombudsman nacional, Raúl Plascencia, ha emitido 10 recomendaciones al INM, la COMAR, la PGR y la Policía Federal.

DIF, desbordado ante migración

Escrito por cmendivil

Miércoles, 09 de Julio de 2014 17:50

En esos expedientes se les ha solicitado que se realice una auditoría a los procedimientos administrativos para determinar la situación migratoria de los niños migrantes que viajan solos; establecer acciones en favor de los menores refugiados que incluyan la designación de un tutor, orientación, acompañamiento y asesoría; asegurar que los niños solicitantes de refugio sean entrevistados a solas y brindar atención médica y psicológica.